

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS ADIF

DIRECCIÓN DE OPERACIONES E INGENIERÍA

Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el proyecto básico de «Acondicionamiento de los drenajes longitudinales entre los pp.kk. 46+610 al 47+380 y conexiones al Guatén vía II; de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla»

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Toledo (calle de La Plata, número 25, de Toledo), en la Dirección de ADIF (calle Titán, números 4-6, de Madrid) y en el Ayuntamiento de Pantoja.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Operaciones, de la Dirección de Operaciones e Ingeniería de Alta Velocidad, calle Titán, números 4-6, de Madrid, indicando como referencia «Información pública proyecto básico de acondicionamiento de los drenajes longitudinales entre los pp.kk. 46+610 al 47+380 y conexiones al Guatén vía II; de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla».

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

TÉRMINO MUNICIPAL DE PANTOJA

Nº DE FINCA	Polígono	Parcela	TITULAR/ES	Expropiación Definitiva (m2)	Servidumbre de Paso (m2)	Ocupación Temporal (m2)
Y-45.1284-0011	6	43	MARIA JESUS NIETO PERALES C/ NUEVA 2 45290-PANTOJA	208		
Y-45.1284-0012	6	56	(HEREDEROS) EUGENIO BARGUENO MAGAN C/ JOSE ANTONIO 22 45290-PANTOJA	534		
Y-45.1284-0013	6	57	MARIA JESUS NIETO PERALES C/ NUEVA 2 45290-PANTOJA	686		
Y-45.1284-0014	6	65	ANDRES MARTINEZ CONDE NOMBELA PS IMPERIAL 17 PI:3 Pt:A 28005-MADRID	2256		
Y-45.1284-0015	6	67	GESNOVALPA S.L. C/ MÁLAGA 2 45290-PANTOJA	4119		
Y-45.1284-0016	4	55	CONSTANTINO VALLEJO CRUZ AV PORTUGAL 5 TOLEDO	4282		
Y-45.1284-0017	4	89	(HEREDEROS DE) DAVID MATEO OCAÑA CL PANTOJUELA 8 45222 BOROX (TOLEDO)	1025		

Madrid 26 de junio de 2012.—El Subdirector de Operaciones, de la Dirección de Operaciones e Ingeniería de Alta Velocidad, Tomás Vega Vega.

N.º I.-5813